

Valparaíso, 23 de Abril 2021

N° 068

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda N°1449.
SANTIAGO

REF.: **Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.**
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A. (antes Inversiones OTPPB
Chile III S.A.)
Registro de Valores N°1118

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril del año 2021.

- 1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2020 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
- 2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2020

Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, un monto de \$3.127.115.754.-, que equivale a \$0,000209.- por cada acción de la Compañía y que corresponde aproximadamente a un 30% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que dicho dividendo se pagará a contar del día 27 de mayo del 2021. El cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 20 de mayo de 2021.

Política de Dividendos año 2021

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de ESVAL S.A. en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto dividendos provisorios el año 2021, sin perjuicio de lo cual el Directorio de la Compañía está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración a las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja, los indicadores financieros comprometidos por la Compañía y las restricciones al reparto de dividendos acordada en junta extraordinaria de accionistas el 19 de junio de 2020.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informó a los Sres. Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio del año 2021, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos definitivos.

- 3.- Se procedió a renovar a los integrantes Directorio de ESVAL S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas, por un período de 2 años:

Jorge Lesser Garcia – Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
Michael Niggli;
Stacey Purcell;
Stephen Best; y
Olga Botero.

- 4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el Vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.
- 5.- Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2021.
- 6.- Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

- a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de las Ley de Sociedades Anónimas, se informó que durante el ejercicio del año 2020 ESVAL S.A. el Directorio no aprobó operaciones con partes relacionadas sujetas al cumplimiento de las formalidades y procedimientos previstos en el artículo 147, del Título XVI, de la referida ley N°18.046.
- b) Respecto a la información sobre oposición de directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta de Accionistas que desde el 27 de abril del año 2020 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación con los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período;
- c) Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.
- d) También se informó a la Junta de los gastos que incurrió el Directorio durante el ejercicio del año 2020.

Saluda atentamente a Ud.,

JOSE LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General

DTN

c.c.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Archivo